

El Consell de Formentera, a través del área de Medio Rural, informa de que con motivo de los ataques producidos por perros a animales de producción de la isla de Formentera en las últimas semanas, la institución ha sacado un bando para recordar la ordenanza municipal que regula la tenencia de animales de compañía y que “prohíbe la circulación por las vías públicas de aquellos perros que no vayan acompañados y conducidos mediante cadena, correa o cordón resistente. Irán provistos de bozal cuando el temperamento del animal lo aconseje, y bajo la responsabilidad de su propietario”.

En este bando, que se repartirá por las principales carteleras informativas de la isla y zonas agrícolas, se destaca que “las infracciones cometidas contra los preceptos de esta ordenanza serán sancionadas con multas de 30 hasta 15.000 euros”. Asimismo, la comunicación también incluye información sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos y dice que “serán considerados perros potencialmente peligrosos aquellos animales de la especie canina que manifiesten un carácter marcadamente agresivo o que hayan protagonizado agresiones a personas o a otros animales”.

El conseller del ramo, Josep Marí, ha explicado que estos ataques han hecho mucho daño a los ganaderos de la isla, tanto por la pérdida de animales como moralmente por lo que significa que entren en tu propiedad y hagan daño a tu rebaño. “Pido responsabilidad a algunos propietarios de animales de compañía, que estoy seguro que no son conscientes de lo que puede significar dejar sus perros sueltos, el ganado y los perros pueden convivir sin problemas si se respeta la normativa”.

Desde el Consell de Formentera se pide colaboración a la ciudadanía para que avisen a la perrera en caso de ver perros sueltos para evitar así posibles ataques. El teléfono de contacto es 630 08 31 28. Por último, el conseller ha agradecido el trabajo de los propietarios del ganado que son pequeños agricultores que conservan las tradiciones de la isla así como su paisaje.

7 de julio de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera